

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 11285

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por regularización de títulos de cuerpo cierto carentes de cabída o con linderos insuficientes, y conforme a la reforma a la *ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ*

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros la señora Dolores Cecilia Berrezueta Delgado con C.I: 0701301194. Ha solicitado la constatación de la superficie del terreno con clave catastral: 01065101020070020001, ubicado en el centro cantonal de Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 940.00m² (0.0940 Has.)

NORTE: Con Luz Norma Pesantez Chavez del P1 a P2 en 23.04m

SUR: Con José Gerardo Barreto Barreto, del P6 a P7 en 5.97m, del P7 a P8 en 7.88m, del P8 a P9 en 9.37m, del P9 a P10 en 8.83m

ESTE: Con Camino de Herraduras del P2 a P3 en 9.20m, del P3 a P4 en 7.28m, del P4 a P5 en 8.41m, con José Olmedo del P5 a P6 en 19.99m

OESTE: Con Via a Pelincay del P10 a P11 en 8.96m, del P11 a P12 en 8.29m, del P12 a P1 en 4.79m

Pucará, 15 de enero del 2026



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ